



**Asunto: Nueva etapa en la promoción
del Diaconado Permanente**

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO. ¡GRACIA Y PAZ!

Muy queridos hermanos y hermanas:

El 20 de marzo de 2018, tuve a bien nombrar al Pbro. Jorge Jiménez Mirazo, Coordinador de la Dimensión Diocesana del Diaconado Permanente. En tal nombramiento le pedí, entre otras cosas:

- 1) Promover la reflexión acerca de la importancia del diaconado permanente en la vida de la Iglesia.
- 2) Iniciar una nueva etapa en la promoción del diaconado permanente, clarificando los criterios de selección de los aspirantes a este ministerio en la arquidiócesis.
- 3) Organizar, en su momento, el Instituto Diaconal, integrando un equipo formador y un plan de formación de los aspirantes y candidatos.
- 4) Ofrecer formación al actual diácono permanente, involucrándolo en los diversos eventos y actividades pastorales de nuestra Iglesia.

Ahora bien, durante estos meses que han transcurrido desde entonces, en un ambiente de oración, delante de Dios, hemos venido estudiando cuidadosamente, el ministerio ordenado del diácono permanente, evaluando la experiencia diaconal en nuestra arquidiócesis, escuchando a pastores y fieles, reflexionando con el Consejo Presbiteral, con el Colegio de Consultores y con el Presbiterio, sobre su identidad y misión, sobre la conveniencia de iniciar en la Arquidiócesis de Hermosillo una nueva etapa en la promoción del diaconado permanente, sobre las exigencias que esto implica, tanto el fomento de vocaciones para este ministerio, como la formación de los futuros diáconos permanentes. De esta consulta y reflexión han brotado abundantes y valiosas sugerencias que, como signo de la voluntad del mismo Dios, nos han llevado a la decisión pastoral de reestablecer, por medio de este **DECRETO**, todo el proceso hacia la ordenación de nuevos diáconos permanentes en nuestra Iglesia particular.

En una primera etapa desarrollaremos una campaña de oración, información y catequesis, que involucre a toda la comunidad diocesana, fieles laicos,

consagrados, presbíteros y diáconos (Cf. Normas Básicas, n. 16), a partir de este mes de febrero, hasta agosto de este año 2019. Simultáneamente pido a los sacerdotes y fieles cristianos, sobre todo a los párrocos y equiparables, que promuevan esta vocación y, una vez dados a conocer los criterios de selección, vayan dialogando con los posibles "aspirantes" al diaconado entre los fieles de sus comunidades. Esta etapa culminará con la presentación de los llamados "aspirantes" al diaconado permanente, y con su aceptación oficial y su entrada al así llamado "período propedéutico".

La segunda etapa consistirá en acompañar a los aspirantes en el "período propedéutico". Este período va encaminado, en un ambiente de oración y reflexión, a alcanzar un discernimiento personal y comunitario sobre la vocación de cada uno de los aspirantes (Cf. Normas Básicas, nn. 41-44). Esta etapa iniciará en septiembre de este año 2019, tendrá una duración aproximada de un año y culminará con la selección de los llamados "candidatos" y su admisión canónica en un rito litúrgico especial (Cf. Normas Básicas, n. 45).

La siguiente etapa será el "período de formación" para el diaconado permanente (Cf. Normas Básicas, nn. 49-56). Este período tiene como objetivo ofrecer a los candidatos una formación sistemática e integral: humana, espiritual, doctrinal y pastoral, que responda a la identidad y exigencias del ministerio diaconal, a las normas establecidas por la Iglesia, a las necesidades y urgencias de nuestra arquidiócesis, a los reclamos de nuestra cultura, marcada por un cambio radical de "época", a las circunstancias particulares del grupo de candidatos y a las sugerencias que hemos ido recogiendo en las diversas consultas. Este período durará, por lo menos, tres años y culminará con los escrutinios y la elección canónica de los ordenandos y con la ordenación diaconal de los que resulten electos. No hay que olvidar que los candidatos al diaconado han de recibir previamente los ministerios instituidos de lector y acólito y ejercitarlos de conformidad con las normas del derecho canónico (Cf. Normas Básicas, nn. 57-59).

Cada etapa y período requiere de la participación corresponsable de todo el pueblo de Dios, ya que los diáconos se ordenan, en nuestro caso, para la Iglesia particular (Cf. Directorio para el Ministerio y la Vida de los Diáconos Permanentes, nn. 1-4). Oportunamente se irán dando orientaciones y criterios para realizar ordenada y eficazmente las tareas que cada etapa requiere.

Resalta la necesidad de crear un equipo especial, que se encargará de ir implementando todo lo necesario. En este sentido, con el favor de Dios, veremos

la posibilidad de crear en los próximos meses un Instituto Diaconal en nuestra Arquidiócesis. Este Instituto, integrado por un equipo formador y dirigido por el Pbro. Jorge Jiménez Mirazo, será el responsable de llevar adelante todo este proceso.

Exhorto a todos a unirse con plena corresponsabilidad a este proceso, y a orar fervientemente por el éxito espiritual y pastoral de esta nueva etapa del diaconado permanente en nuestra arquidiócesis, para que el Señor nos conceda candidatos idóneos y diáconos santos que, con su testimonio de vida y con una acción ministerial encarnada e inculturada, edifiquen la Iglesia y construyan eficazmente el Reino de Dios en nuestro mundo actual.

Que Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de nuestra Arquidiócesis, siga intercediendo por todos nosotros y nos ayude a llevar adelante este proyecto, a fin de consolidar, cada día más, *una Iglesia misionera, participativa e incluyente vivida en comunidades fraternas, en espíritu de comunión; con agentes formados y nuevas estructuras; para ser germen de transformación en la sociedad; con la fuerza del Evangelio al servicio del Reino. Así sea.*

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 18 días del mes de febrero del Año del Señor 2019. Año Jubilar de preparación para el C Aniversario de la llegada de Don Juan Navarrete y Guerrero al estado de Sonora.

+ 
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller